

Exposición fotográfica en conmemoración del Día del Servidor Judicial



“Solo el conocimiento que llega desde dentro es el verdadero conocimiento”.
Sócrates



Malleve

ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

S.E. María Eugenia López Arias

Presidenta de la Corte Suprema de Justicia
Presidenta de la Sala Penal
Presidenta de la Sala Cuarta de Negocios Generales

H.M. Olmedo Arrocha Osorio

Vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia
Presidente de la Sala Primera de lo Civil

H.M. Carlos Alberto Vásquez Reyes

Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso-
Administrativo y Laboral

H.M. Angela Russo de Cedeño

Sala Primera de lo Civil

H.M. Miriam Yadira Cheng Rosas

Sala Primera de lo Civil

H.M. Maribel Cornejo Batista

Sala Segunda de lo Penal

H.M. José E. Ayú Prado Canals

Sala Segunda de lo Penal

H.M. María Cristina Chen Stanziola

Sala Tercera de lo Contencioso-
Administrativo y Laboral

H.M. Cecilio Cedalise Riquelme

Sala Tercera de lo Contencioso-
Administrativo y Laboral



Dirección General de Comunicación

Directora

María Victoria González Jiménez

Redactores

Máximo Tuñón
Mariela Fuentes
Génesis Recuero
Sonia Navarro
Germán Sánchez
Arisenia Rodríguez
Guibel Moreno
Sandra Rivera
Joel González
Solangel Ruíz

Correctora de textos

Edubenis Sánchez

Fotografías

Micaela Alvarado
Oscar Morán
Laureano Barría
Katherine Jiménez

Diseño Gráfico

Eduardo Sánchez

Editado por la Dirección General de Comunicación
del Órgano Judicial

Teléfono: 212-7349 Fax: 212-7577

www.organojudicial.gob.pa



Noviembre

Mes de la Patria



Alocución

MES DE LA PATRIA

Noviembre es el Mes de la Patria porque los panameños evocamos con orgullo distintos hechos históricos cuando nuestros próceres de 1821 y 1903, inspirados por un gran fervor patriótico, ayudaron a construir una nación libre y soberana.

A lo largo de este mes, los panameños celebramos los 201 años de independencia de Panamá de España, recordamos el Primer Grito de Independencia de La Villa de Los Santos, nos unimos a la conmemoración de la justa separatista de Colombia, hecho histórico que significó el inicio de Panamá como República y que marcó, además, la historia jurídica del país; festejamos la consolidación celebrada por el pueblo colonense y rendimos tributo a los símbolos de la nación.

El Órgano Judicial de la República de Panamá, como tercer poder del Estado, comprometido con la solución de los conflictos de manera expedita, imparcial y confiable, que contribuye a mantener la paz y la consolidación del Estado social y constitucional de derecho, se une a la conmemoración de nuestros 119 años de vida republicana.

La administración de justicia reafirma de manera cívica la independencia de Panamá como país soberano y democrático, y festeja con entusiasmo, amor y alegría estas fiestas en honor a la Patria.



Magistrada María Eugenia López Arias
Presidenta de la Corte Suprema de Justicia

Se inicia fase de cotejo de documentos para cargos de magistrados y jueces del SPA

Servidores judiciales y demás aspirantes de las provincias de Panamá, Panamá Oeste, Darién, Colón, Chiriquí y las comarcas, interesados en una de las 202 vacantes para los cargos de magistrados y jueces del sistema penal acusatorio (SPA), participaron en la fase de cotejo de los documentos presentados en línea, durante dos jornadas llevadas a cabo en el Tribunal Marítimo de Panamá, y en la sede del antiguo Palacio de Justicia de David, Chiriquí.

Estas jornadas fueron organizadas por la Secretaría Técnica de Recursos Humanos del Órgano Judicial, debidamente autorizada por el Consejo de Administración de la Carrera Judicial, que preside el magistrado Abel Augusto Zamorano, quien estuvo presente en ambas actividades.

“En este momento estamos cotejando los documentos que han presentado todos los concursantes, que son 835 a nivel nacional, para ingresar al sistema penal acusatorio, para la sección de juzgamiento penal, que está integrada por magistrados de apelaciones, jueces de garantías, jueces de juicio y jueces de cumplimiento”, explicó Zamorano.





ALOCUCIÓN

DÍA DEL SERVIDOR JUDICIAL

En ocasión de conmemorarse el próximo domingo 20 de noviembre el Día del Servidor Judicial, tal como lo establece el artículo 5 del Código Judicial, la fecha es propicia para enaltecer y felicitar a los 5,896 funcionarios del Órgano Judicial que laboran en los cuatros distritos judiciales del país.

En ese sentido, como presidenta de la Corte Suprema de Justicia extendiendo mi más cordial saludo y felicitación a las 3,574 mujeres y 2,322 hombres que, día a día, ejercen con ahínco y profesionalismo su labor dentro de las distintas áreas y jurisdicciones que componen la estructura del Órgano Judicial.

Somos conscientes de los retos que tenemos por delante, pero también poseemos la plena convicción de que contamos con un recurso humano excelente, y por ello reconocemos el invaluable trabajo que desempeñan los servidores judiciales de esta institución, con la integridad, efectividad y transparencia necesarias para que los usuarios reconozcan que la prestación de los servicios de justicia se realiza bajo las premisas del respeto a la dignidad humana y a la ética judicial.

Es por ello que esta Corporación de Justicia, que me honro en presidir, les extiende un cordial y afectuoso saludo en el Día del Servidor Judicial. Al mismo tiempo, los exhorto a seguir desarrollando sus labores con ahínco y empeño, en aras de fortalecer el Estado de derecho y asegurar el acceso a la justicia, el respeto a la Constitución y las leyes de la República, de tal manera de continuar brindando un servicio público de administración de justicia de excelencia.



¡Feliz Día del Servidor Judicial!

S.E. María Eugenia López Arias
Presidenta de la Corte Suprema de Justicia



Resaltan labor del servidor judicial con exposición fotográfica

Con el objetivo de rescatar parte de la memoria histórica judicial del país, así como resaltar la labor que diariamente desempeñan los funcionarios desde sus diversas disciplinas, magistradas de la Corte Suprema de Justicia inauguraron en el mes de noviembre la exposición fotográfica denominada “Los pasos del servidor judicial a través del tiempo”.

Invitados especiales como el procurador general de la Nación encragado, embajadores, sociedad civil, entre otros, apreciaron más de 20 obras fotográficas, muchas de ellas captadas por los lentes de los profesionales de la Dirección General de Comunicación, así como documentos históricos de la vida judicial, para destacar la conmemoración al Día del Servidor Judicial.

La exposición fotográfica está abierta al público en el Palacio de Justicia Gil Ponce hasta el 10 de enero de 2023, para luego ser trasladada a otras unidades judiciales regionales del país.



Fucionarios de los CMARC del Segundo y Cuarto Distrito Judicial visitan emisoras radiales

Funcionarios de los Centros de Métodos Alternos de Resolución de Conflictos (CMARC) del Segundo y Cuarto Distrito Judicial, que comprende las provincias de Veraguas, Coclé, Herrera y Los Santos, participaron en programas radiales con la finalidad de dar a conocer los distintos servicios que se brindan en estos centros en pro de establecer una cultura de paz a través del diálogo.

Durante los cuatro días que duró la gira, la coordinadora distrital de los CMARC, Janny Ellis Saldaña, conjuntamente con los mediadores Yaritza Rivera de la provincia de Veraguas, Ulises Urrutia, de Herrera, y Jaqueline Sánchez, de Coclé, explicaron a los radioescuchas las bondades de este sistema para resolver de forma pacífica los conflictos antes de que sean judicializados, además de los roles de los intervinientes, su efectividad y las materias que son competentes de acuerdo con la ley.

En esta jornada de divulgación los funcionarios participaron en los programas de comentarios “Despierta informado” transmitido por Flow 92.7 (Herrera), “Su voz al aire” en Original Stereo (Veraguas), “Informa y comenta”, en Radio Mensabé (Los Santos) y “Opinión pública” en Radio Stereo Mi Favorita (Coclé).

Los periodistas que conducen estos programas de opinión solicitaron que se continúe con estas giras de docencia jurídica, con la finalidad de actualizar a la ciudadanía sobre un tema de tanta importancia como es la utilización de los métodos alternos para solucionar los conflictos a través del diálogo y de forma voluntaria.



Defensa Pública en Los Santos rinde honor a la Patria

En conmemoración del Mes de la Patria, el Instituto de la Defensa Pública de la provincia de Los Santos celebró por todo lo alto su orgullo patriótico, al dar realce a las tradiciones y costumbres que caracterizan a esta región a través de distintas actividades.

Desde adornar los despachos administrativos y judiciales con accesorios alusivos a la patria, hasta, por supuesto, vestir vestimentas y otros elementos folclóricos, que fueron de la admiración de usuarios del sistema de justicia.

En esta celebración no pudieron faltar las ricas comidas típicas y alegres tamboritos que se presentaron en las horas de almuerzo para fortalecer el trabajo en equipo, tal como fue resaltado por la magistrada suplente de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, Otilda Vergara de Valderrama, y por la defensora distrital, Nidia Matilde Herrera Guardia de Leandro; todo esto en atención a la convocatoria de la Dirección de Bienestar del Servidor Judicial.



Caritas del Judicial



Cecilia Jiménez

Secretaria Judicial
Juzgado Municipal del distrito
de Chitré, provincia de Herrera
21 años de servicio



Silvia Almendas

Juez Municipal de Los Pozos,
provincia de Herrera
32 años de servicio



Irving Tang

Estenógrafo
Juez Municipal de Tonosí,
provincia de Los Santos
28 años de servicio

Convocatorias de brigadistas voluntarios



Si eres un servidor judicial con escucha activa y capacidad crítica; si estás orientando al bien común, con una conciencia solidaria; si eres optimista y entusiasta, comprometido con el trabajo en equipo y multiplicador de solidaridad... cumples con el perfil para ser voluntario(a) dentro del grupo que se requiere para conformar los brigadistas voluntarios.

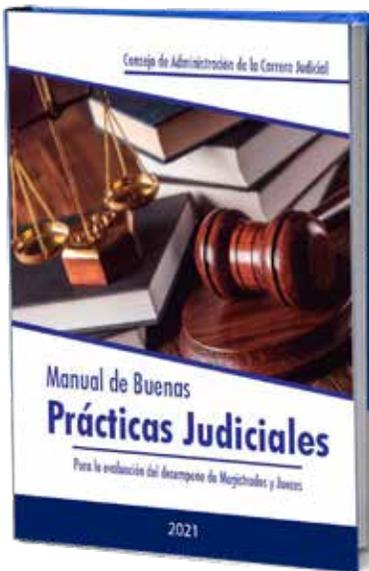
Este grupo de brigadistas trabajará con el Comité de Seguridad Ocupacional, que a su vez estará integrado por un coordinador general, la secretaria administrativa, un supervisor de seguridad, un jefe de emergencias y un jefe

de brigada, quienes deberán tomar las decisiones en las distintas situaciones de riesgo que se presenten en las sedes judiciales que comenzarán con este programa.

El personal de la Dirección de Bienestar del Servidor Judicial y de la Dirección de Seguridad estará visitando las instalaciones de Plaza Ágora y del edificio 727(Boston School), para convocar a los voluntarios de estas sedes, que serán capacitados en técnicas de primeros auxilios.

Te invitamos a convertirte en brigadista voluntario del Órgano Judicial, y que tomes en cuenta que con tu participación trabajarás en nueva forma de promover la responsabilidad, la solidaridad y el buen trabajo de todos los servidores judiciales.

Estas iniciativas, según lo comunicado por la magistrada presidenta María Eugenia López Arias, a través de la circular 39 de 31 de octubre de 2022, se dan con miras a gestionar los riesgos de salud y seguridad de los servidores judiciales mediante el programa de Salud y Seguridad Ocupacional.



Manual de Buenas Prácticas Judiciales y Administrativas

DIVULGACIÓN DE LAS DECISIONES JUDICIALES

- Ante decisiones judiciales que generen algún interés social, debemos brindar la información a la ciudadanía a través de un conducto oficial.
- Una vez la resolución esté firmada por quienes juzgan, refrendada por la Secretaría Judicial y notificada a las partes, puede ser puesta a disposición de la Secretaría de Comunicación (hoy Dirección General de Comunicación), para la confección de un resumen o nota de prensa para su divulgación; una copia de la nota de prensa debe ser entregada al tribunal competente.
- La entrada de los medios de comunicación a las audiencias debe regularse a través del reglamento de audiencia, desarrollado por cada tribunal en atención a las circunstancias de cada caso, ya que las disposiciones legales que regulan la materia, salvo algunas excepciones, no restringen el acceso; sin soslayar que es imperativo el respeto del derecho constitucional de acceso a la información, más cuando el propio sistema de justicia no es generador de información hacia los medios.
- La información que se facilita debe estar contenida en el Protocolo de divulgación de información judicial.

¿QUÉ EVITARÁ?

- Percepción de corrupción.
- Desinformación de la ciudadanía.
- Conceptos errados sobre los fallos judiciales.
- Incumplimiento de la normativa que resguarda los datos personales.
- Rumores que le hacen daño a la administración de justicia.

¿QUÉ BENEFICIOS GENERA SU PRÁCTICA?

- Percepción de la ciudadanía del Órgano Judicial como un poder independiente, al servicio de la comunidad, cuya finalidad es resolver los conflictos.
- Mejora la imagen del sistema de justicia.
- Transparencia informativa.
- Fortalece las relaciones entre los medios de comunicación y el Poder Judicial.
- La información fluye desde dentro, de forma natural.
- Centraliza la vía que facilita la información que contiene los elementos explicativos y divulgativos de las decisiones judiciales.
- Evita los errores periodísticos en el manejo de información judicial y noticias confusas.
- Cobertura justa de los procesos judiciales de relevancia social, con respeto a los derechos de los intervinientes.



“Con la carrera judicial ganamos todos”.

Superación

Felicitaciones a la nueva docente universitaria

Recientemente, obtuvo su título de especialización en Docencia Superior de la Universidad Marítima Internacional de Panamá, la compañera Vielka Aguilar Campos, quien cuenta con 32 años de servicio en el Órgano Judicial.

Vielka actualmente se desempeña como analista de organización y sistemas administrativos en la Dirección de Planificación y Presupuesto.

Por este nuevo logro profesional, sus compañeros de trabajo le deseamos muchos éxitos en su futura labor como docente universitaria.



Juzgado de Niñez y Adolescencia de Veraguas celebra un año de administrar justicia equitativa

Recientemente, el Juzgado Segundo de Niñez y Adolescencia de la provincia de Veraguas celebró su primer aniversario de aplicar justicia en materia de familia, protección y, especialmente, en casos en los que se ven involucrados niños y adolescentes.

La jueza interina Carmen Salerno Correa no quiso pasar por alto tan importante fecha y, por tal motivo, se desarrollaron varias actividades en este despacho judicial, entre ellas, un almuerzo con los colaboradores judiciales de diferentes despachos.

El Juzgado Segundo de Niñez y Adolescencia en esta provincia recibe mensualmente a más de 500 personas, lo que, sin duda, representa brindar una justicia eficaz para las familias de esta región del país.



AYER JUDICIAL

Celebrando el Día del Servidor Judicial



Tras la conmemoración del Día del Servidor Judicial durante el mes de noviembre, es propicia la ocasión para recordar aquellos convivios que se desarrollaban en cada distrito judicial del país, precisamente para fomentar el compañerismo y estrechar los lazos de amistad entre los que nos sentimos orgullosos de ser parte de la gran familia del Órgano Judicial.

Por ello, hacemos un viaje al pasado, hasta el 22 de noviembre de 2010, cuando se llevó a cabo un gran convivio deportivo y cultural, en donde los servidores judiciales, junto a sus familias, dejaron por un momento las labores en los tribunales de justicia y despachos administrativos para disfrutar de variadas actividades conmemorativas a la fecha.

Feria para los servidores judiciales en Plaza Edison y Panamá Oeste

Con motivo de la celebración el Día del Servidor Judicial, se llevó a cabo una feria de la salud en el edificio de Plaza Edison, en una jornada coordinada por la Secretaría Técnica de Recursos Humanos a través de la Dirección de Bienestar del Servidor Judicial.

Esta feria ofreció a los funcionarios servicios como toma de presión arterial, examen visual, examen de glucosa, peso y talla, así como productos para el cuidado del cabello y aromaterapia. De igual manera, contó con la presencia de empresas dedicadas a la telefonía, servicios de ambulancia y fúnebres.

También hubo venta de jugos, dulces y bisutería elaborados por panameños emprendedores.



Esta feria también se desarrolló en la provincia de Panamá Oeste, en la sede regional de la institución, y fue acogida con mucho beneplácito.



Jueces de cumplimiento de Bocas de Toro apoyan feria artesanal de privados de libertad

La jueza de cumplimiento de la provincia de Bocas del Toro, Florentina Salazar, junto con el personal del Departamento de Trabajo Social, dirigido por Mitzel de Ibarra y Dayana De León, de la Oficina Judicial de Bocas del Toro, llevaron a cabo la Feria Artesanal de los Privados de Libertad del Centro Penitenciario de Bocas del Toro, en las instalaciones de la Iglesia apostólica Betel, ubicada frente a la terminal Sincotavecop, en el distrito de Changuinola, el pasado 14 y 15 de noviembre.

Con esta feria se busca la promoción a la inserción y a la resocialización de los privados de libertad, quienes ofrecieron diferentes productos, desde maderas talladas con diversas formas de animales, almohadas tejidas con lana, sombreros tejidos, pulseras, barcos elaborados con papel, cuadros, adornos hechos con llantas recicladas, entre otros.

Esta serie de trabajos artesanales forma parte del programa de reinserción de los privados de libertad en los centros penitenciarios del país, que los elaboran mientras cumplen sus condenas y de esta manera se proyectan hacia la comunidad en general.

Los productos que los privados ofrecieron los realizaron con sus propias manos, por tanto, representan su esfuerzo de querer cambiar y afrontar su futuro. Las artesanías estaban a buen precio y con la venta pueden continuar con esta labor, porque pueden seguir comprando los materiales para aprender un oficio mientras dure su encierro, arte que llevan consigo y que lo han ido desarrollando día tras día.

Algunos usuarios, compraron los productos y otros hicieron encargos.



Día Internacional de la
Eliminación de la Violencia
contra la **Mujer**





Dirección General de Comunicación
Teléfono: 212-7349, Fax: 212-7577
Correo: prensa@organojudicial.gob.pa
www.organojudicial.gob.pa



@OJudicialPanamá